



MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Avenida 29 de septiembre e/ Santa Rosa y Republica de Colombia

Teléfono: (021) 328 0706

E-mail: municipalidadnuevacolombia@hotmail.com

Nueva Colombia – Paraguay

ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN IMCI N° 005 /2024

Sistema de Control Interno MECIP:2015						
Gestión por Procesos						
Requisitos legales / Mapa de Procesos - V.1.						
Componente	Control de la Planificación					
Alcance	Estratégico – abarca todos los niveles de la organización.					
Propósito	Identificar las normas aplicables en cada uno de los procesos que integran el macroproceso.					
Definiciones	C.N.: Constitución Nacional; V: Versión; Obs.: Observación; I.M.: Intendencia Municipal; J.M.: Junta Municipal; MECIP: Modelo estándar de control interno Paraguay; SCI: Sistema de control interno; M.A.: Máxima autoridad;					
Macroproceso	Mapa de Procesos					
N°	Macroproceso	Jerarquía de la Norma	N° y fecha de la Norma	Título y/o Artículos	Aplicación Específica	Obs.
1	Gestión Adm. y Financiera	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	-Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 4758/2012 3984/2010	Orgánica Municipal -Art. 2 / 3 /6 y otros FONACIDE ROYALTÍES	Competencias y atribuciones administrativas y recursos recibidos	
		Res.	Varios de la J.M. e I.M. De la CGR: 377/2016 677/04; 418/05 433/21016	Reglamentaciones y cobros de tributos. MECIP:2015 Rendición de cuentas administrativas y financieras, además de viáticos y fonacide	Sobre ordenamiento administrativo y regulación sobre cobro de tasas y tributos. Rendición de cuentas varias	Son revisadas con periodicidad
2	Gestión Ambiente de Control	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 1535/99	-Orgánica Municipal -De Administración Financiera		
		Res.	CGR N° 377/2016 I.M /2019	MECIP:2015 -Código de Ética V.1. -Protocolo de Buen Gobierno V.1	-Norma de Requisitos mínimos del SCI - Normas éticas del Municipio y políticas de la M.A.	
		C.N.	20 de junio 1992	Art. 216	Del Presupuesto General de la Nación	



MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Avenida 29 de septiembre e/ Santa Rosa y Republica de Colombia

Teléfono: (021) 328 0706

E-mail: municipalidadnuevacolombia@hotmail.com

Nueva Colombia – Paraguay

3	Gestión Documental			Art. 159 Sección III - De los Municipios	-Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010	Orgánica Municipal	Referente a la administración y sus obligaciones	
		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos	
4	Gestión Operativa de Contrataciones	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 2051/2003 7021/2022	-Orgánica Municipal - De contrataciones Públicas	Referente a las compras y los procedimientos establecidos en la ley	
		Decreto	21909/2003	Reglamento de la ley de contrataciones públicas	Referente al reglamento sobre procedimiento de compras	
		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos	
Realizado por:	Alejandra Pereira				Fecha:	12/04/2024
Revisado por:	Andrea Lovera				Fecha:	17/04/2024
Aprobado por:	Lida Escobar (Intendente Municipal)				Fecha:	29/04/2024